

Los recuerdos del porvenir

Por Carlos Duarte

“La historia tiene tantas posibilidades hacia atrás como el futuro las tiene hacia delante.”

Pedro Gómez Valderrama



Durante las últimas décadas, los pueblos indígenas han ejercido una gran influencia en el sistema político colombiano a través de un largo proceso de lucha, que responde a la permanencia de demandas sociales emanadas de la discriminación cultural, la exclusión política, la explotación económica y las presiones geopolíticas que han existido en sus territorios ancestrales. A lo largo de aquel proceso se ha ido consolidando un discurso que apunta, en términos generales, hacia la participación política, la interculturalidad y la autonomía. Este mismo ha sido desplegado en propuestas y acciones de gobernabilidad, así como en diversos tipos de participación e interpelación política en espacios de cooperación, interlocución y movilización social.

Bajo la anterior trama de relaciones, *La Minga por la Resistencia Social y Comunitaria* puede entenderse como la expresión organizada más representativa del movimiento indígena y social colombiano luego de los reconocimientos constitucionales de 1991. Después de una década de entusiasmo generalizado, actualmente existe un ambiente escéptico con respecto a las garantías y promesas que se desprendieron de dicho proceso. En este sentido, el movimiento indígena ha transitado desde una fase de reflexiva participación en los ámbitos institucionales, pasando por la

toma de una posición crítica frente a los procesos de incumplimiento y desmonte de los derechos constitucionales, hacia una fase en la cual se han reactivado las alternativas propias de la movilización social, frente a las agresiones de la estigmatización gubernamental y de los actores armados del conflicto.

Para comprender su relevancia no basta entender la *Minga* por sus efectos y causas últimas, sino como parte de un proceso que propongo comprender a través de la revisión de tres imágenes –momentos históricos– de la relación entre las organizaciones indígenas y el estado nación colombiano.

“La identidad nacional se compone de símbolos”[1], escribiría alguna vez un etnógrafo europeo en tierras americanas. Dichas representaciones se privilegian sobre otras, registrándose en la superficie de una memoria compartida. En este sentido, sería posible aislar entre el heterogéneo conjunto de símbolos que componen nuestro repertorio nacional, algunas imágenes que permitieran sintetizar, tal vez comprender, el pasado. Pero si el pasado tan sólo tiene lugar en el presente, posi-

[1] Gros C. 1993. Derechos Indígenas y una nueva constitución en Colombia en *Análisis Político* No 19. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales IEPRI. Universidad Nacional.

blemente las imágenes además de estar predestinadas a convertirse en vestigios del pasado, contienen en su interior destellos que recuerdan el futuro.

Nuestro etnógrafo proponía dos imágenes que desde su presente permitirían comprender la identidad nacional en referencia a los sectores étnicos: las *guahibidas* y la participación indígena en la constitución de 1991. A este dúo de imágenes propongo anexar una más, la del debate ocurrido a finales del 2008 entre la vocera de la *Minga* de resistencia social Ayda Quilcué y el presidente Álvaro Uribe Vélez.

Imagen número 1: El Banquete de la Muerte

La primera imagen sería el “Banquete de la Muerte”, nombre con el que la prensa colombiana daría a conocer la Masacre de 16 indígenas Cuibas en la Rubiera en 1967. A través del relato de Oscar Collazos podemos encontrar un atisbo del significado de esta imagen:

“(…) Los culpables del genocidio trataron de ocultar las pruebas del delito: los cadáveres habían sido amarrados a la cola de las mulas y se pretendía conducirlos a un lugar cercano para proceder a la incineración. No lo consiguieron. Y aquí

empieza la historia de un genocidio que habría de encontrar en los dos únicos sobrevivientes, Antuko y Cevallos, a los únicos relatores de los hechos. Habían observado la matanza subidos en lo alto de unos árboles.

Pero no sólo se había producido la matanza. No sólo se había conseguido que los indios acudieran al encuentro fatal. ¡Habían sido agasajados! “Comiendo con la mano en una mesa y sentados en la mesa -diría uno de los testigos-, después la gente llegó a la mesa por ambas partes de la cabeza, y llegaron a matar, y los perros salieron a morder y en la mesa cayeron Doris y Carmelina, la niña de Doris, y los demás huimos”.

La descripción del indígena Antuko es escalofriante, incluso en su entrecortado y deficiente castellano. Sin embargo, cinco años después se abrió proceso a los colonos acusados de la matanza, y el primer día de juicio se oyó por boca de los acusados una de las frases más significativas de la sesión y acaso la clave antropológica del caso. ‘No creíamos que matar indios fuera malo’, fue la explicación dada por los colonos. Las explicaciones de estos colonos de rostros esculpidos por el sol horizontal de la planicie no eran excepcionales: ‘Un colono blanco decidía sobre la vida de los indígenas, en algunos casos asalariados

o trabajadores temporeros en sus fincas. La historia podía remontarse a tiempos más lejanos: todas estas tribus, guahibas, sálivas, piapocos, cuibas y amorúas, habían sido desposeídas de sus tierras y condenadas a sobrevivir en el nomadismo, sombra siniestra de una casi aceptada herencia colonial[2].’

Esta primera imagen es entonces -retomando a nuestro etnógrafo europeo- la síntesis de una historia que permitió construir un lazo de continuidad, entre aquellos colonos de la Rubiera y un Cristóbal Colón tomando posesión de los territorios y las poblaciones de ultramar. Las poblaciones indígenas se encontraron a lo largo de esta primera imagen de 500 años, entre dos fuegos: de un lado las políticas liberales abogaban por su disolución y, de otra parte, los dogmas conservadores los trataban como criaturas inferiores.

En su seno, dicha imagen contendría los ejes articuladores del Porvenir. Mientras que la democracia no existía para las poblaciones indígenas, para la gran mayoría del país fue menos que un eufemismo. Si el siglo XIX no sería otra cosa que una guerra prolongada entre los

[2] Gros C. 1993. Derechos Indígenas y una nueva constitución en Colombia en Análisis Político No 19. Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales IEPRI. Universidad Nacional.

señores regionales, quienes establecieron cerca de 15 constituciones diferentes, cada una fundada bajo el signo de la guerra, el siglo XX, por su parte, se mantendría a lo largo de su segunda mitad bajo la dictadura del estado de sitio[3]. Aquellas palabras de justificación de los campesinos de la Rubiera, no eran tan altisonantes cuando se revisa lo que estaba por venir. Un “estado de emergencia permanente”[4], que significó en la práctica, vivir alojado dentro del sistema nervioso del Leviatán estatal. Una democracia bajo la política de las armas[5]. El terror “[...] corría de boca en boca, de página en página, de imagen a cuerpo por toda la nación”[6], atestiguó otro etnógrafo extranjero en su trabajo de terreno. “La concepción de Benjamin sobre la historia como un estado de sitio era absolutamente pertinente en este caso. [...] donde lo arbitrario del

[3] Entre 1948 hasta 1986 se decretó en 15 oportunidades el estado de sitio. Si se suman los años en los que el país fue gobernado bajo el estado de sitio resulta un total de veintiocho años sobre un periodo de treinta y ocho.

[4] Taussig Michael. 1995. *Un gigante en convulsiones*. Editorial Gedisa

[5] El decreto 0070 de 1978, concedió a la policía y a los miembros de las Fuerzas Armadas, una inmunidad criminal especial en caso de homicidio cometido durante la investigación de un crimen relacionado con el secuestro, la extorsión o el tráfico de drogas

[6] Taussig Michael. 1995. *Un gigante en convulsiones*. Editorial Gedisa.

poder cercena lo legítimo de la autoridad, dónde la razón y la violencia producen su pequeño dúo”[7].

Imagen Número 2: Handel y la ciudadanía multicultural

Una segunda imagen fue la entrada en la política nacional de las comunidades indígenas. Aquel 4 de Julio de 1991 saldrían del Salón Elíptico del capitolio Nacional, en medio de los acordes del Mesías de Handel interpretado por la Orquesta Sinfónica de Colombia, los dos constituyentes indígenas: Lorenzo Muelas y Francisco Rojas Birry, quienes participaron elegidos por voto popular en la escritura de una constitución que tuvo que aguardar 105 años para poder modificarse. “La constituyente mostraba, por su composición interna, que la separación entre país real y país formal -tan denunciada como un ingrediente esencial de la democracia restringida prevaleciente en el país- no era tan insuperable como parecía. Esto, que era propiamente impensable hace apenas unos años, y altamente improbable cuando se tomó la decisión de elegir esta Asamblea, se ofrecía a la mirada de todos como uno de los símbolos más significati-

vos de este nuevo orden social que el país reclamaba”, anunciaba nuestro primer testigo etnográfico.

Este proceso desembocaría en el reconocimiento del carácter pluriétnico y multicultural de la nación colombiana. Desde las comunidades indígenas se vería con esperanza el reconocimiento de una serie de derechos particulares: la ampliación y legitimación de los territorios indígenas bajo la figura de los resguardos, la promesa de autonomía que se avizoraba desde la creación de las Entidades Territoriales Indígenas, el derecho a transmitir la cultura indígena a través de la educación propia, la participación en la política nacional a través de la circunscripción especial en la Cámara y el Senado de la República y finalmente, la aceptación de parte del estado colombiano del derecho a la Consulta Previa con respecto a la explotación de recursos naturales en territorios indígenas.

Sin embargo, a esta fotografía de dos indígenas saliendo triunfantes del capitolio, vale la pena adjuntar otra imagen que junto a la anterior, constituye la otra cara de una misma moneda y, como en las imágenes anteriores, anticipa algunas pistas para entender los acontecimientos por venir. El 16 de Diciembre de ese mismo 1991, serían asesinados 20 indígenas

nasas en la Hacienda del Nilo al norte del Cauca. Ese mismo año en que se garantizaba una ciudadanía multicultural largamente negada, habitantes del Resguardo de Huellas acudieron a una cita aparentemente convocada por los nuevos dueños de ese predio. La reunión habría sido convocada con la finalidad de discutir la presencia de la comunidad indígena, así como el reconocimiento de las mejoras por ellos efectuadas al terreno en los últimos cuatro años. A las 21:00 horas, aproximadamente, hombres fuertemente armados se presentaron en el lugar. Una vez reunidos todos los indígenas que vivían en la Hacienda, identificaron a los supuestos líderes de la comunidad y los fusilaron.

Nuevamente, las comunidades indígenas debieron llevar su caso a los tribunales, en ésta oportunidad, a diferencia de la Rubiera, con la flamante investidura de ciudadanos multiculturales. Esta vez se pretendía exigir justicia y reparación, se pensaba que no estaba en duda su humanidad, a diferencia de aquellos lejanos días, bajo el sino del Frente Nacional. Sin embargo, los resultados fueron tan sorprendentes como las palabras de aquellos colonos 25 años antes.

En palabras de Rafael Coicué, uno de los sobrevivientes de la masacre: “Des-

[7] Ibid:23

pués con la pelea que se dió se pusieron abogados para seguir buscando justicia, en eso fue asesinado el asesor del CRIC, Abogado Oscar Elías López, el 30 de mayo de 1992, por ayudarnos a pelear por nuestros derechos, por ayudar a los campesinos. También amenazaron a dos abogados más. Esto pasó un año después de la masacre y en el 93 pusieron una bomba en el CRIC para frenar las demandas y los reclamos por la Masacre del Nilo. En Bogotá a la ONIC le hicieron allanamientos en las oficinas y le robaron todos los expedientes y cuando estaba de Senador el finado Anatolio Quirá le tocó hacer huelga de hambre para que se reabriera el proceso de investigación por la masacre, además de eso nos tocó hacer una marcha a Popayán porque el caso había sido cerrado en dos ocasiones”.

Por increíble que parezca, en la nueva nación, respetuosa de la diferencia, se agotaron todas las instancias de denuncia para buscar justicia. Nunca se logró conseguir nada más que otro asesinato, persecuciones y amenazas a cualquiera que se interesara por el caso. Entonces, las autoridades indígenas llegaron a la conclusión de que no había condiciones para la justicia y que además el gobierno no tenía voluntad para esclarecer los hechos.

Imagen número 3: ¿Cuáles símbolos patrios?

Eventos como la masacre del Nilo nos abre las puertas para entender, por qué después de una década, se generó en diversos espacios del movimiento indígena, un ambiente de desconfianza creciente hacia cualquier proyecto de modificación a las leyes de 1991. En este marco de sucesos alcanzamos una tercera y última imagen. Esta es el debate sostenido el 2 de noviembre del 2008, como corolario de la movilización, entre la consejera mayor del CRIC, Aída Quilcué, en calidad de vocera de *La Minga por la Resistencia Social y Comunitaria* y el Presidente Álvaro Uribe Vélez.

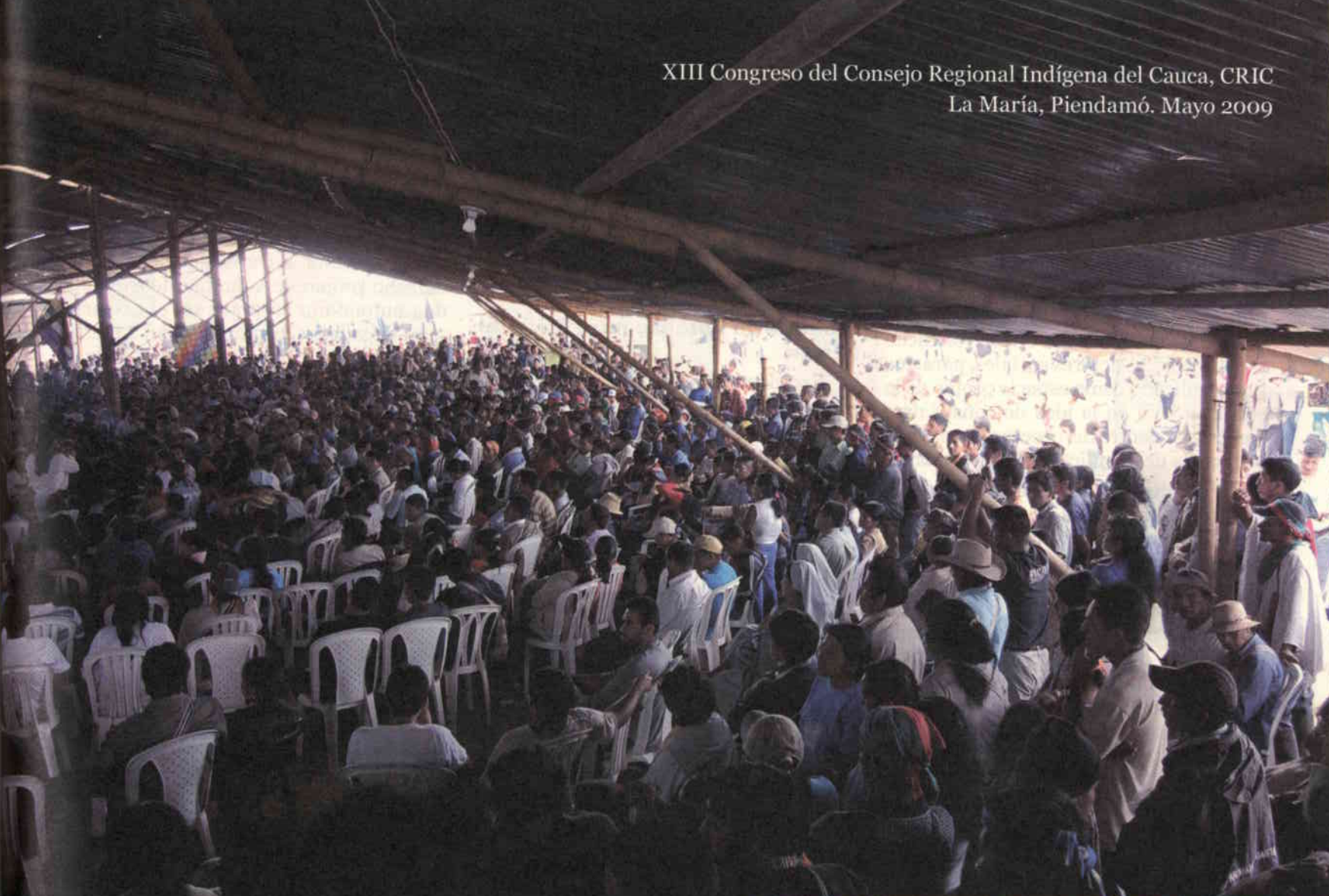
Quizás uno de los hechos más dicientes de aquel encuentro, por fuera de las argumentaciones y contra argumentaciones del caso, se daría al principio del evento, cuando el presidente Uribe reclamara a los indígenas haberse sentado en el momento en que comenzaron a sonar las notas del Himno Nacional. “Hemos escuchado, con todo el respeto, el himno de los hijos del Cauca (...) de la guardia indígena y hemos escuchado, con parcial respeto, el Himno Nacional”, dijo el presidente. Luego de este llamado de atención, la consejera mayor del CRIC, contrapunteó: “[...] que no era un irrespeto con el Himno Nacional, sino

una prueba de su resistencia, y de protesta contra un Estado excluyente”. La consejera señaló, además, la necesidad de coherencia gubernamental, pues en el mismo sitio que ocupaba en ese momento el señor Uribe, la fuerza pública, sus soldados de la patria, días antes habían quemado la bandera de Colombia y la bandera del CRIC en un acto de saña, mala conducta e irrespeto frente a los símbolos nacionales[8]. ¿Quién debía ser reprendido entonces? Era la pregunta que quedaba en el aire de una atmósfera cargada de tensión. La respuesta en este caso sería expedita. Un mes después, el 16 de Diciembre, sería asesinado a manos de efectivos del Ejército colombiano, Edwin Legarda, esposo de la Consejera Mayor.

Para dimensionar esta tercera imagen, primero se debe señalar que dicho encuentro evidenció la relevancia del movimiento indígena; en la medida en que dicho movimiento obligó a uno de los presidentes menos proclives al diálogo y la negociación en la historia contemporánea, a desplazarse hasta el resguardo de la María. Segundo, es importante señalar la importancia simbólica que el Territorio de Convivencia, Diálogo y Negociación de la María[9], ha venido tomando para los movimientos sociales colombianos, sobre

[8] CRIC. 2009. Cartilla de la Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Documento de trabajo interno.

XIII Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC
La María, Piendamó. Mayo 2009



todo en el Sur Occidente. De acuerdo con Elides Pechené, un viejo líder guambiano de mil batallas “Si el Gobierno y las Farc tienen un espacio en el Caguán, donde son bien recibidos los políticos y los representantes de los gremios, pero las organizaciones sociales no tienen oportunidad, y mucho menos el resto de los colombianos, entonces ¿por qué la sociedad civil no puede tener otro para discutir los cambios que quiere?”. En ese contexto, las comunidades indígenas del Cauca ofrecieron dicho territorio a los sectores sociales, para que fuera utilizado como espacio propio de la sociedad civil en la idea de constituirse como actor dentro del proceso de solución negociada del conflicto social y armado.

Por último, más allá del deseo de mostrar la necesidad de visibilizar a la sociedad civil como un actor a tener en cuenta en caso de llevar a la práctica un proceso de paz, el territorio de convivencia, diálogo y negociación contiene un significado más profundo. Un significado que habría que rastrear hasta el 2001, cuando en Cota, Cundinamarca se reunieron las tres organizaciones indígenas más representativas del país[10], bajo el lema “Por la vida y dignidad para los pueblos in-

dígenas, y para los colombianos también”. Ese evento marcaría, por lo menos en el discurso, dejar de lado el distanciamiento entre indígenas y campesinos, ganadores y perdedores respectivos de la constitución del 91 para lograr convocar al resto de organizaciones sociales del país a reconstruir un sujeto popular.

A modo de conclusión:

Caminar la palabra para levantar la voz

Los elementos asociados a esta tercera imagen, dejan de manifiesto la pugna de poderes que se juegan actualmente, en las relaciones de los procesos indígenas y sociales colombianos con el gobierno y sus instituciones. Parece evidente que actualmente la diversidad étnica y social se reconoce en la medida en que se unifique bajo el orden del mercado y no contradiga la acumulación del capital. Los movimientos indígenas y sociales colombianos parecen haberse dado cuenta de la manera como ha sido reordenado el tablero del juego, bajo la lógica del reconocimiento y la participación neoliberal. En concordancia con lo anterior, se recurre a la organización para la autonomía, mirando los espacios

de participación democrática como trincheras para la resistencia y apelando a la edificación de una institucionalidad propia. Un ejemplo de esta actitud fue la tercera imagen escogida. El espacio en el que se dio el debate entre *La Minga por la Resistencia Social y Comunitaria* y el gobierno no era un lugar cualquiera, sino que representa, a través del ejercicio del derecho propio, la voluntad de extender una autonomía aceptada en el discurso pero negada en la práctica. Sin saberlo, el presidente Uribe compareció ante el Parlamento Indígena y Popular.

Carlos Duarte es antropólogo de la UN y actualmente se desempeña como profe de la Universidad Icesi. Trabaja en el área de comunicaciones y estudios sociales del Instituto de Pensamiento Raiz.AL.

comonsense14@yahoo.com

[9] El resguardo de la María se encuentra ubicado sobre la carretera Panamericana a 15 minutos del casco urbano de Piendamó, en el corazón del departamento del Cauca.

[10] La Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, Las Autoridades Indígenas de Colombia, AICO, y La Organización de los Pueblos de la Amazonía, OPIAC,

